



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECEPCION DE DOCUMENTOS 05 OCT 2022 A las Hrs. Letras



OF. DIPLAN/CIV 1028-2022 Guatemala, 27 de septiembre de 2022

SEGEPLAN RECEPCION DE DOCUMENTOS 04 OCT 2022

Licenciado Hugo Valle Alegria Director Técnico de Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

HORA: 16:04 NOMBRE: Karla Q.

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO RECEPCION DE DOCUMENTOS 04 OCT 2022 HORA: 15:44 MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 325-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.115,936.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.

[Handwritten signature of Lic. Iván López Mayorga]

Lic. Iván López Mayorga DIRECTOR Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Handwritten signature of Sergio R. González Rodríguez]

Sergio R. González Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas

[Handwritten signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1028-2022
Guatemala, 27 de septiembre de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 325-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.115,936.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos del Señor Director.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	LNLOPEZ22	
	355	19/09/2022	48333826	"SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCION No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), ART. 2 DEL ACUERDO MINISTERIAL 216-2004, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC.	FINALIZADO	491,451.00	491,451.00	INREC	19/09/2022	22
<input type="checkbox"/>	354	19/09/2022	48331591	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO EN LOS RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	FINALIZADO	115,936.00	115,936.00	INTRA2	21/09/2022	PRESDAF0127-22
<input type="checkbox"/>	353	14/09/2022	48326212	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN 029 Y CON ELLO CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL COMPROMISO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	FINALIZADO	6,800,000.00	6,800,000.00	INTRA1	23/09/2022	213-2022
<input type="checkbox"/>	352	14/09/2022	48326158	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANC. 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", CON LA	FINALIZADO	1,100,000.00	1,100,000.00	INTRA1	23/09/2022	213-2022

FINALIDAD DE CENTRALES DE RESULTADOS



Guatemala,
19 de septiembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 325-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General Transportes –DGT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 28 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ciento quince mil novecientos treinta y seis quetzales exactos (Q.115,936.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”,*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SAG-Historial-sag
Ejercicio: 2022

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad:
Unidad
Administrativa

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación

No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), ART. 2
DEL ACUERDO MINISTERIAL 216-2004, A CARGO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON
RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31
"INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE
READECUAR EL PRESUPUESTO EN LOS RENGLONES
DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y
SUMINISTROS", Y CON ELLO CONTAR CON
DISPONIBILIDAD PARA LOS COMPROMISOS
ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A
CARGO DE DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
-DGT-

ENVIADO
PRESUPUESTO

115,936.00

0.00

INTRA2

ENVIADO
PRESUPUESTO

6,800,000.00

0.00

INTRA1

ENVIADO
PRESUPUESTO

1,100,000.00

0.00

INTRA1

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE DE
FINANC. 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITANDO
DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA
PÚBLICA" Y 18 "SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y
SEGURIDAD VIAL" ACREDITANDO PARA EL EFECTO
RECURSOS AL PRG 01 "ACTIVIDADES CENTRALES";
CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLO
029 Y CON ELLO EFECTUAR EL COMPROMISO DE
HONORARIOS POR SERVICIOS TÉCNICOS Y
PROFESIONALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES
DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Guatemala, 14 de septiembre de 2022
Oficio Planificación 172-2022

Director
Lic. Iván López Mayorga
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

1833
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
19 SEP 2022
Recibido a las: 10 Horas 15 Mins.
Firma: TSM

Estimado Licenciado López

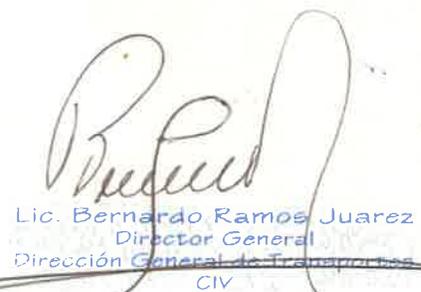
Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas el motivo del presente es para remitir una reprogramación de centros de costo, tipo de modificación INTRA2, por un monto de **Ciento Quince Mil Novecientos Treinta y Seis Quetzales Exactos (Q115,936.00)** esta modificación será de utilidad para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-

En relación a lo anterior se adjunta a la presente: Justificación de Débitos y Créditos, Resolución de Dirección 083-2022 y Comprobantes del Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondientes a la Unidad Ejecutora, Dirección General de Transportes -DGT-, por lo que se solicita darle continuidad al proceso de regularizar saldos negativos.

Dejándolo a su consideración. Respetuosamente.


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juarez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Siguenos en:   DGTguate



RESOLUCION DE DIRECCION No. 083-2022
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: INTRA2

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Numero 16-2021 aprueba la Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 que en su Artículo 15 Ejecución física y financiera establece: "Las instituciones públicas propiciarán la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos y deberán implementar las medidas necesarias para ser más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población..."

CONSIDERANDO:

Acuerdo Gubernativo número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, establece: **Artículo 5, Modificación de Metas Físicas**, las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe de indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que están enlazados a la producción, sin embargo esta Unidad Ejecutora no refleja modificaciones en las metas físicas, a pesar del movimiento financiero no se dejara de cumplir con los compromisos adquiridos para el presente ejercicio fiscal.



15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200



RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la reprogramación de subproductos INTRA2 por un monto de Ciento Quince Mil Novecientos Treinta y Seis Quetzales Exactos. (Q.115,936.00) la cual no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Guatemala, 14 de septiembre de 2022.

Vo. Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

cc: Archivo

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en:   DGTguate

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Transportes

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q 115,936.00

MONTO EN LETRAS: Ciento Quince Mil Novecientos Treinta y Seis Quetzales Exactos.

En función al artículo 5. Inciso b. Modificación de Metas Físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Es necesario mencionar que no se modifican las metas institucionales

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFFERENCIA DEBITO Q.	DIFFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
12	1	Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	Q 35,340.00	Q -	Q 35,340.00	Q -	0 ✓	Evento	Se solicita el debito en el Productos ,Dirección y Coordinación; Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera, con la finalidad de readecuar el presupuesto, Cabe mencionar que la presente reprogramación de centros de costo, no modifican metas físicas, ya que estas están incluidas dentro de la programación en el prente ejercicio fiscal.
12	2	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera.	Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Temporales torgados para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	Q 80,596.00	Q 115,936.00		Q 35,340.00	0 ✓	Documento	
				Q 115,936.00	Q 115,936.00	Q 35,340.00	Q 35,340.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo siguientes: 2660, 13121; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


 Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y
 Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV

Vo.Bo. 
 Lic. Bernardo Ramos Juarez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 14/09/2022
		HORA : 10:23.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-115,936.00	0.00
018-005-0001 Dirección y coordinación	12	00	000	001	000	100	31	-35,340.00	0.00
018-006-0002 Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el tra	12	00	000	002	000	100	31	-80,596.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								115,936.00	0.00
018-006-0002 Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera:	12	00	000	002	000	200	31	115,936.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
018-005-0001 Dirección y coordinación	-35,340.00	0
018-006-0002 Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-80,596.00	115,936.00
Total		115,936.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 14/09/2022 HORA : 10:23.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-115,936.00	115,936.00
0000-SIN ORGANISMO	-115,936.00	115,936.00
0000-SIN CORRELATIVO	-115,936.00	115,936.00
Total	-115,936.00	115,936.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 14/09/2022
		HORA : 10:23.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	018-006-0002	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.

Centro Costo Consolidados
2660-15; 13121-29; 13121-30;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

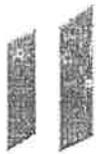
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
 Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
 Dirección General de Transportes
 CIV


 Lic. Bernardo Ramos Juárez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV
 FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala 14 de septiembre de 2022
OFICIO No. D.F./D.G.T. 734-2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado González:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, el Comprobante No. 28 por un monto de ciento quince mil novecientos treinta y seis quetzales exactos (Q 115,936.000), de la Reprogramación de centros de costo INTRA2, de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted.

Edgar Anibal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

Vo.Bo.

Lic. Fernando Ramos Amador
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Siguenos en:   DGTguate

**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad de Presupuesto del Departamento Financiero, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, por un monto de ciento quince mil novecientos treinta y seis quetzales exactos, (Q115,936.00), para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DÉBITO

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 001 “Dirección y coordinación”

Centro de Costo: 2660

Renglón 158-0101-001-31 “Derechos de bienes intangibles” Q 35,340.00

Se solicita el débito en el presente renglón. Se realizó una proyección de gastos en el referido renglón y se determinó que se cuenta con economía, por lo que es posible el débito, sin que afecte gastos posteriores.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO Q 35,340.00

DEBITO

Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera

Actividad 002 “Regulación de transporte”

Centro de Costo: 13121



Renglón 171-0101-002-31 "Mantenimiento y reparación de edificios"**Q 80,596.00**

Se solicita el débito en el presente renglón, se realizó una proyección y se determinó que se cuenta con economía, debido a que ya se realizaron los mantenimientos y reparaciones en los Deptos. Jurídico y Control que eran los más afectados, por lo que es posible su débito.

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO Q 80,596.00**CREDITO****Programa 12 - Regulación de Transporte Extraurbano por carretera****Actividad 002 "Regulación de transporte"****Centro de Costo: 13121****Renglón 214-0101-002-31 "Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas"****Q 4,180.00**

Se solicita el crédito con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de planchas de corcho para ser instaladas en el Depto. Jurídico debido a que se encuentran deterioradas y es necesario instalar nuevos.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
44 UNIDAD	Plancha: ancho: 2 pies(s); grosor: 3/8 pulgadas; largo : 3 pies(s); material corcho aglomerado.	117420	Q95.00	Q4,180.00
TOTAL				Q4,180.00

Renglón 241-0101-002-31 "Papel de escritorio"**Q 12,810.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la compra de papel bond tamaño carta y oficio para uso en las diferentes áreas y secciones de la Dirección General de Transportes, -DGT-

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
130 RESMA	Papel bond: color blanco; Gramaje: 75	1592	Q45.00	



	gramos; tamaño carta			
120 RESMA	Papel bond: color blanco; Gramaje: 75 gramos; tamaño oficio	1593	Q58.00	Q6,960.00
TOTAL				Q12,810.00

Renglón 262-0101-002-31 "Combustibles y lubricantes"

Q 90,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago por la compra de cupones de combustible, para consumo de los vehículos asignados a la Dirección General de Transportes, -DGT-.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
400 CUPON	Combustible, monto: Q 100.00; tipo cupón de combustible	33102	Q100.00	Q40,000.00
1000 CUPON	Combustible, monto: Q 50.00; tipo cupón de combustible	38247	Q50.00	Q50,000.00
Total				Q90,000.00

Renglón 284-0101-002-32 "Estructuras metálicas acabadas"

Q 8,946.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar la compra de láminas y una puerta, para ser instaladas en el Depto. Jurídico, debido a que se encuentran en mal estado y es necesario realizar su cambio.

CANTIDAD	DESCRIPCION	INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
18 UNIDAD	Lámina acanalada, calibre; 26; largo: 12 pies(s); material: hierro galvanizado	8262	Q422.00	Q7,596.00
1 UNIDAD	Puerta, Alto: 2.1 metros(s); ancho: 0.9 metros(s); material metal.	66619	Q1,350.00	Q1,350.00
TOTAL				Q8,946.00

TOTAL DEL CENTRO DE COSTO Q 115,936.00

Edgar Anibal Echeverría Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CUAUHATTE

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



EL INFRASCRITO CONTADOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, CERTIFICA: QUE DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS CONTABLES DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, FUENTE TREINTA Y UNO (31) DE INGRESOS PROPIOS, PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.263,860.00).-----

POR LO QUE EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS. -----


Edgar Anibal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Astrid Roxana Contreras Sagastume
Contador General
Dirección General de Transportes
CIV


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt

Síguenos en:   DGTguate

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
 PROYECCION FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"
 EJERCICIO FISCAL 2022

204		Actividad 001 "Dirección y coordinación"												Total		Déficit /	
REGLON	UG	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	Economía	Déficit /
158	0101	Q 185,000.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 24,660.00	Q	Q	Q 125,000.00	Q	Q	Q 149,660.00	Q	35,340.00
TOTAL		Q 185,000.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 24,660.00	Q	Q	Q 125,000.00	Q	Q	Q 149,660.00	Q	35,340.00

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
 PROYECCION FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"
 EJERCICIO FISCAL 2022

204		Actividad 002 "Regulación de transporte"												Total		Déficit /	
REGLON	UG	Presupuesto Vigente	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	Economía	Déficit /
171	0101	Q 250,000.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 30,300.00	Q 25,000.00	Q 88,900.00	Q 25,000.00	Q	Q	Q 169,200.00	Q	80,800.00
TOTAL		Q 250,000.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q 30,300.00	Q 25,000.00	Q 88,900.00	Q 25,000.00	Q	Q	Q 169,200.00	Q	80,800.00

Edgar Aníbal Echeverría Joré
 Jefe Departamento Financiero
 Dirección General de Transportes
 CIV

[Signature]
 Lic. Bernardo Remijnis Juárez
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV



RESOLUCIÓN DIRECCION No. 084-2022

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial número 741-2021, tiene por objeto definir la organización interna, funciones generales y específicas de la Dirección General de Transportes, para el eficiente y eficaz cumplimiento de sus funciones.

CONSIDERANDO

En base a lo que establece el Decreto número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022” y el Artículo 32, numeral 3, literal a, b y c del Decreto número 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto.

POR TANTO:

El Director de la Dirección General de Transportes, con fundamento en las normas y leyes aplicables en la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución de Dirección, para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 “Servicios no personales”, 200 “Materiales y suministros”, en la fuente de financiamiento 31 “Ingresos Propios” por medio de una Modificación Presupuestaria clase **INTRA2**, por la cantidad de **Ciento quince mil novecientos treinta y seis quetzales exactos (Q.15,936.00)**.

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Siguenos en:   DGTguate





Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Administración Financiera –DAF–, durante el presente ejercicio fiscal 2022.

Guatemala, 14 de septiembre 2022.


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
018-005-0001 Dirección y coordinación								Total	
	12	00	000	001	000	100	31	-115,936.00	0.00
018-006-0002 Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el tra								-35,340.00	0.00
	12	00	000	002	000	100	31	-80,596.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
018-006-0002 Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera								Total	
	12	00	000	002	000	200	31	115,936.00	0.00
								115,936.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
018-005-0001 Dirección y coordinación		
018-006-0002 Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	-35,340.00	0
	-80,596.00	115,936.00
	-115,936.00	115,936.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



[Handwritten signature]

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-115,936.00	115,936.00
0000-SIN ORGANISMO	-115,936.00	115,936.00
0000-SIN CORRELATIVO	-115,936.00	115,936.00
Total	-115,936.00	115,936.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



[Handwritten signature]

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	018-006-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.
204	12	00	000	002	000	018-006-0002	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito y crédito, no se modifican las metas institucionales.

Centro Costo Consolidados
2660-15; 13121-29; 13121-30;

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, -DGT- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CIV

[Firma]
FIRMA